

¿ERA PEDRO DE VALENCIA DESCENDIENTE DE JUDEOCONVERSOS?

J. L. PARADINAS FUENTES

ABSTRAC.

This study wonders about the possible Jewish ancestry of the well known humanist Pedro de Valencia. In absence of documents which answer this question, present a serie of facts related to his life which, according to the author, give many possibilities for an affirmative answer. The facts studied are all related to his family antecedents, the early years of his life, his studies in Salamanca, his marriage to his cousin Inés de Ballesteros, his intellectual curiosity and friends. His "converso" origin in now a hypothesis which probably lets us interpret the life and thought of one of the most important chaeacters from the Spanish Golden Century better.

PALABRAS CLAVE:

Pedro de Valencia, Arias Montano, judíos, conversos, mentalidad conversa, discriminación social, indicios de origen judeoconverso. Inquisición.

En la introducción a los escritos económicos de Pedro de Valencia, planteamos abiertamente la cuestión de su posible origen judeoconverso ⁽¹⁾ En la actualidad, afortunadamente, se han superado los tiempos en los que había que ocultar como fuera el origen judío de un personaje, porque ello le acarreaba un desprestigio insuperable. Además, a medida que se ha investigado sin prejuicios la genealogía de algunos célebres españoles de los siglos XV, XVI y XVII, se ha desvelado que muchos de ellos eran o tenían antepasados hebreos. Así se ha demostrado la importancia de la aportación de los judíos y sus descendientes a la configuración de la cultura española del Siglo de Oro.

Por ejemplo, sabemos que fueron conversos o descendientes de conversos personalidades tan importantes como Pablo de Santamaría, Alvar García, Gonzalo de Santamaría, Alonso de Cartagena, Alfonso de Baena, Rodrigo de Cota, Juan de Lucena, Alonso de Palencia, Hernando del Pulgar, Juan de Vergara, Alfonso de Zamora, Francisco López de Villalobos, Andrés Laguna, Luis Vives, Francisco de Vitoria, Fox Morcillo, Juan de Avila, Luis de León,

¹ PEDRO DE VALENCIA, Obras completas. Volumen IV/1, Escritos sociales. I. Escritos económicos. León. Secretariado de Publicaciones de la Universidad. 1994. pp. XXI-XXIII.

Teresa de Jesús, Gaspar Grajal, Mateo Alemán, etc. Y se sospecha, con mayor o menor fundamento, de Fernando de Córdoba, Antonio de Nebrija, Fernando de Rojas, Huarte de San Juan, Dionisio Vázquez, Miguel Servet, Cristóbal Pérez de Herrera, Juan de Mariana, Bartolomé de las Casas, Alfonso y Juan de Valdés, Arias Montano, Francisco Sánchez "El Brocense", Francisco Sánchez "El Escéptico", Luis de Góngora, Sancho de Moncada, Juan de la Cruz, etc.

Afirmábamos, por otra parte, que el origen judeoconverso de Pedro de Valencia, sería un elemento más a tener en cuenta para explicar algunas circunstancias de su vida y la formación y desarrollo de su pensamiento. En relación con este último punto, es conveniente aclarar nuestro planteamiento. Creemos que aunque existiera una influencia de los factores raciales en la configuración del pensamiento, algo que está lejos de haber sido demostrado, no tendría sentido hablar de ella cuando se trata de los judeoconvertos. En cambio si interesa analizar la influencia de los factores sociales porque, el pensamiento humano, como ha demostrado la sociología del conocimiento, está condicionado por la situación social en la que se desarrolla y por los intereses individuales y sociales del sujeto pensante.

Ahora bien, los judeoconvertos no constituían un grupo específico por tener unidad de raza o sangre, dado que cada uno participaba en distinta proporción de ellas, según se hubieran mezclado más o menos sus ascendientes con personas no judías. Se pertenecía al grupo converso por tener algún antepasado judío, por poca raza o sangre judía que se tuviera, se era converso y se vivía en una situación de discriminación social.

Es decir, la mentalidad conversa de un individuo, si existe, cosa que habrá que probar en cada caso, no depende de sus características biológicas, sino sociales. No tiene sentido, por lo tanto, considerar a Fernando el Católico o a los miembros de la alta nobleza española como conversos, por más que llevaran abundante sangre judía en sus venas, ni será posible encontrar en ellos signos de mentalidad conversa, dado que su situación social los colocaba por encima de los problemas que padecían los conversos. Pero aquellos que no pertenecían a la nobleza y eran conscientes de su origen converso, sabían que todos sus esfuerzos para triunfar en la vida podían verse truncados, si se conocía que tenían antepasados judíos.

Es, pues, la situación social discriminatoria a la que estaban sometidos lo que tenía que marcar necesariamente la vida y el pensamiento de los conversos. ¿Cómo no iban a unirse y ayudarse mutuamente si era el único medio de poder subsistir? ¿Cómo no iban a producir ideas y doctrinas en las que se rebelaran contra lo injusto de su situación? ¿No es comprensible que se mostraran partidarios de una interpretación espiritualista del cristianismo que en algunos casos podía desembocar en distintas formas de misticismo o iluminis-

mo? ¿No es lógico que mantuvieran una actitud sumamente crítica hacia todo lo relacionado con los conocimientos y valores establecidos que podía a veces conducir hasta el escepticismo? ¿No es normal que abogaran por una política de tolerancia hacia los que vivían y pensaban de otro modo e incluso que avanzaran la posibilidad de convivir con los que eran diferentes respetando sus diferencias? Concepción espiritualista, incluso mística e iluminista de la religión; criticismo, incluso escepticismo en las posibilidades del conocimiento humano, tolerancia; incluso convivencia con los que eran diferentes, etc., son formas de pensar que aparecen frecuentemente en los conversos. También en Pedro de Valencia. Esto no prueba que fuera judeoconverso, pero si lo era nos explicaríamos mejor que formarían parte de su pensamiento.

Indudablemente, para zanjar definitivamente esta cuestión es necesario encontrar documentos genealógicos que prueben con total seguridad el linaje judío del personaje estudiado. Sin embargo, es difícil, en muchos casos, encontrar estos documentos. En primer lugar porque los propios descendientes de judeoconversos tenían un gran interés en ocultar su origen, al menos desde que fueron objeto de persecución. Y, en segundo lugar, porque si se trata de familias judías que se convirtieron sinceramente, lo más probable es que no tuvieran problemas con la Inquisición, por lo que no serían investigadas por ella, en cuyo caso de nada servirá acudir a sus archivos. Sin embargo, aunque no dispongamos de los mencionados documentos, al menos podemos examinar con atención la vida de Pedro de Valencia en busca de indicios de su posible origen converso. Estos, considerados aisladamente, apenas prueban nada, pero cuando se toman en conjunto convierten la mera posibilidad en probabilidad más o menos fundada.

Expondremos, por lo tanto, a continuación los indicios que nos llevaron a plantear la cuestión de la posible ascendencia judía de Pedro de Valencia.

1. ANTECEDENTES FAMILIARES:

1.1. El abuelo materno de Pedro de Valencia, Juan Ramírez, era un mercader que procedía, al parecer, de Segura de León. La profesión de su abuelo es un importante indicio de origen judío. Casi todos los mercaderes eran judíos; apenas se conocen judíos que fueran labradores, pescadores, ganaderos, etc.² Además, la patria de Juan Ramírez, Segura de León, era una población en la

² "Un judío labrador no era una cosa desconocida, pero si una rareza. Los judíos, y luego los conversos, eran casi exclusivamente funcionarios, miembros de profesiones liberales, comerciantes y artesanos". A. DOMINGUEZ ORTIZ, *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*. Granada. Servicio de Publicaciones de la Universidad. 1991, p. 145.

que abundaban los judíos. De la importancia de su aljama da cuenta el hecho de que fuera una de las que más tributaban, de toda Extremadura, en los repartos de los impuestos a los judíos³

1.2. Los hijos del mencionado Juan Ramírez llevaron como apellidos los de Ramírez, González y Vázquez. Sabemos que muchos judíos cambiaron sus apellidos con el fin de enmascarar su origen, sobre todo cuando el apellido indicaba claramente la procedencia judía de quien lo llevaba⁴. Tal vez por eso, Ana, hija de Juan Ramírez y madre de Pedro de Valencia, adoptó como apellido el de Vázquez. Del mismo modo otra hija de Juan Ramírez, Beatriz, también usará el apellido Vázquez. Beatriz Vázquez se casará con Gonzalo Moreno; la hija de ambos, Inés, que será la futura esposa de Pedro de Valencia, no se llamará ni Ramírez, ni Vázquez, ni Moreno, sino que será conocida como Inés de Ballesteros. Otro hijo de Gonzalo Moreno y Beatriz Vázquez, hermano por tanto de Inés de Ballesteros y futuro cuñado de Pedro de Valencia se llamará Juan Ramírez Ballesteros y luego cambiará su nombre por el de Juan Moreno Ramírez⁵

1.3. Pedro de Valencia estaba emparentado con la importante familia extremeña de los Ramírez de Prado. Alonso Ramírez de Prado, protegido del Duque de Lerma, fue nombrado Fiscal de Hacienda por Felipe II. Con este

³ L. SUAREZ FERNANDEZ, *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid. 1964, pp. 256-258.

⁴ "Las tácticas de los conversos para borrar el rastro de su ascendencia fueron variadas: alteración o destrucción de documentos comprometedores, cambios de lugar, cambios de nombres y apellidos. Una carta acordada de la Inquisición Suprema en 17 de julio de 1574 avisaba sobre "los muchos confesos y descendientes de condenados y reconciliados que mudan sus nombres y apellidos para que no sean conocidos por tales y no les puedan averiguar sus genealogías" (A.H.N. Inquisición, legajo 2956). A. DOMINGUEZ ORTIZ, *Los judeoconversos en la España Moderna*, Madrid. Editorial Mapfre. 1992, p. 246.

⁵ "En un documento del año 1625, poco antes de su muerte, dice: "El licdº Juan Moreno Ramírez, que por el año 1592 me solía llamar Juan Ramírez Ballesteros..." J. LOPEZ NAVIO, *Nuevos datos sobre Pedro de Valencia y su familia*. Badajoz. Imprenta de la Diputación Provincial. 1962. p. 9. En carta dirigida al P. Sigüenza el 20 de julio de 1605 todavía llama Pedro de Valencia a su cuñado Juan Ramírez de Ballesteros. En cambio, en la famosa carta censura a Luis de Góngora escrita en 1613, le llama Juan Moreno. Según Sánchez Romeralo el cambio de apellidos debió coincidir con el traslado de Juan Ramírez a Madrid en 1607. J. SANCHEZ ROMERALO, *Pedro de Valencia y Juan Ramírez*, Badajoz. Imprenta de la Diputación Provincial. 1969. p. 5. En ese año también Pedro de Valencia marchó a Madrid, al ser nombrado Cronista de Felipe III.

motivo Pedro de Valencia le escribió una carta, en 1590, con la que inicia sus escritos de índole económica ⁶. La madre de Alonso Ramírez de Prado, Isabel Ramírez, era oriunda también de Segura de León, por lo que podemos sospechar estaba emparentada con los Ramírez de los que descendía la madre de Pedro de Valencia. En 1583 Pedro de Valencia y su madre Ana Vázquez, fueron incluso los padrinos de bautismo de Lorenzo Ramírez de Prado, hijo de Alonso ⁷. En 1588, cuando bautizan a Melchor, primogénito de Pedro de Valencia, el hermano de Alonso, Juan Ramírez de Prado y su mujer Isabel Velázquez fueron sus padrinos ⁸.

Pues bien, sabemos que cuando Lorenzo Ramírez de Prado solicitó en 1624 plaza de familiar del Santo Oficio en Zafra, los inquisidores de Llerena se opusieron a ello dando tres razones: porque era voz común que los Ramírez de Prado de Zafra tenían sangre judía, porque en los libros de la Inquisición de Llerena había constancia de un proceso contra un vecino de Zafra de dicho apellido y porque uno de los inquisidores recuerda que cuando Alonso Ramírez de Prado fue preso, en la Corte también se comentó que no tenía sangre limpia⁹. Las mismas acusaciones de falta de limpieza se repitieron en 1628, al pretender que Felipe IV le concediera el hábito de la Orden de Santiago ¹⁰.

⁶ PEDRO DE VALENCIA, *o.c.*, en nota 1, pp. 1-13.

⁷ J. DE ENTRAMBASAGUAS, *Una familia de ingenios. Los Ramírez de Prado*. Madrid. C.S.I.C. 1943. p. 40.

⁸ F. CROCHE DE ACUÑA, *Datos ordenados para una biografía de Pedro de Valencia*. Badajoz. Imprenta de la Diputación Provincial. 1984. p. 45. En la partida de bautismo se advierte que se amonestó el parentesco a los padrinos.

⁹ "... los inquisidores de Llerena opusieron ser el pretendiente soltero y no estar domiciliado en Zafra, sino en Madrid y sobre todo "la falta de limpieza que habemos oído decir en esta villa que tienen los del apellido Ramírez, de la dicha villa de Zafra..." "y en los registros de este Santo Oficio hay un proceso contra un vecino de Zafra del dicho apellido penitenciado el año 1552 que declaró en un proceso era de generación de cristianos nuevos, de judíos..." "demás de lo cual el inquisidor Sanctos nuestro colega dice se acuerda que cuando fue preso por mandado de su Majestad el Licenciado Ramírez de Prado, del Consejo Real, residiendo en la Corte, oyó decir en diferentes ocasiones contra la limpieza del dicho Licenciado Ramírez y ésto con mucha publicidad". (J. DE ENTRAMBASAGUAS, *o.c.* en nota 7, pp. 49-50.

¹⁰ "Cuando Alonso Ramírez de Prado hubo de someterse a informaciones para recibir el hábito de Santiago, en 1628 (se trata en realidad del hijo de este, Lorenzo, pues Alonso había muerto en 1608), don Tomás Tamayo de Vargas aseguró de la siguiente manera que descendía de conversos: "Se dice de su abuelo que se fue por su pie a la pila y le llamaron por mal nombre el Manquillo, porque estando ya determinado de bautizarse y convidada la gente para el bautismo, él se quiso volver atrás y

1.5. Así pues, por parte de madre es bastante probable que Pedro de Valencia descendiera de judeoconvertos. También lo es que su padre, Melchor de Valencia, fuera igualmente descendiente de judeoconvertos. Poco se sabe de él, sólo que era originario de Córdoba y que, posiblemente, estaba al servicio, como administrador o letrado, de los Duques de Feria. Tampoco tenía, por tanto, un oficio propio de *cristiano viejo*. ¿Cómo conoció Melchor de Valencia a su mujer? Es sabido que Extremadura fue tierra de refugio para los judíos andaluces que fueron perseguidos a finales del siglo XV. En 1482 se funda el Tribunal de la Inquisición en Córdoba y en 1483 se disolvieron las aljamas judías de Sevilla, Cádiz y Córdoba. Muchos judíos de estas ciudades emigraron a Segura de León, que aumentó en este tiempo extraordinariamente su población¹¹. Los antepasados, o el propio Melchor de Valencia, podían estar entre ellos. Recordemos que en Segura de León vivía Ana Vázquez, esposa de Melchor y madre de Pedro de Valencia.

En resumen, los antecedentes familiares de Pedro de Valencia parecen indicar que estamos ante un descendiente de judíos convertidos al cristianismo. Dada la difícil situación social que tenían que soportar los judeoconvertos y sus descendientes, no debe extrañarnos, si estamos en lo cierto, que Pedro de Valencia durante toda su vida se moviera preferentemente entre ellos. Esto es lo que parece desprenderse del conjunto de hechos que relatamos a continuación¹².

2. PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA

2.1. Zafra, patria de Pedro de Valencia, era una población en la que abundaban los judíos y los judeoconvertos¹³.

huyendo saltó una tapia y se quebró o mano o pie" (J. CARO BAROJA, *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*. vol. II, p. 397).

¹¹ F. CANTERA BURGOS, "Crítica bibliográfica", en *Sefarad* 30 (1970) p.54.

¹² "El recelo de que se veían rodeados, el progresivo aislamiento, cuando no la franca hostilidad, unió a personas que tenían poco de común entre sí, porque no hay nada que favorezca tanto la cohesión de un grupo social como la amenaza exterior. ... Los escritos de los adversarios hacen notar que todos ellos se unían y apoyaban, tenían lo que pudiéramos llamar *conciencia de clase*; por lo menos aquellos que no confiaban pasar desapercibidos y hacer olvidar su origen". A. DOMINGUEZ ORTIZ, *o.c.* en nota 2, p. 179.

¹³ "En el memorial en que el fraile extremeño fr. Alonso de la Fuente expuso sus campañas contra los alumbrados, a los que confunde en su furor con los jesuitas y con los discípulos del Beato Juan de Avila, dice aquel arriscado fraile que en su época de los setenta sacerdotes que había en Zafra (población llena de conversos) sesenta eran *judíos*, y aunque lo dice de modo metafórico, la asociación de judaísmo

2.2. El padrino de bautismo de Pedro de Valencia, Luis González, era un judeoconverso, nieto de otro Luis González, judío que tuvo que huir de Zafra en 1492 debido al decreto de expulsión de los Reyes Católicos¹⁴.

2.3. En los primeros años de su vida reside en Zafra, allí aprende latín con un pariente, Antonio Márquez, en la escuela de Zafra fundada por el maestro Avila cuando fue capellán de los Duques de Feria. Juan de Avila era claramente de origen judío, lo que le impidió, al parecer, ingresar en la Compañía de Jesús.

2.4. Después estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús en Córdoba, que era un centro de estudios superiores fundado también por el Maestro Avila, que lo cedió a la Compañía. Se trataba de un colegio que, según reconoce un jesuita que vivía en él, tenía mala fama por contar entre sus miembros a gran número de judíos y descendientes de judíos.¹⁵

2.5. ¿Quiso Pedro de Valencia ser jesuita? Sabemos de su interés por la teología y por los estudios bíblicos. Una pequeña biografía del humanista extremeño que se ha conservado en la Biblioteca Nacional nos dice que sus padres, por ser hijo único, no quisieron que siguiera la carrera clerical, sino que estudiase leyes¹⁶. La razón pudo ser otra: su ascendencia judía. Juan de Avila no pudo ingresar en la Compañía debido a sus orígenes judíos, lo mismo le ocurrió a sus discípulos Gaspar Soarte y Diego de Guzmán en 1553, poco antes de nacer Pedro de Valencia¹⁷.

e iluminismo no es menos significativa" (J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol. II, p. 236, nota 40).

¹⁴ F. MAZO ROMERO, *El condado de Feria*, p. 536. Citado por F. CROCHE DE ACUÑA, *o.c.* en nota 8, p. 39.

¹⁵ "... nuestro colegio está muy infame de que no entran en él sino judíos. Y dicen que San Pablo es el monasterio de los caballeros. Y está esto tan de cal y canto que si entrara alguno acá hay tan gran sentimiento como si a su linaje echasen algún sambenito. Y sepa V.P. que en Córdoba es terrible esta fama" A. ASTRÁIN, *Historia de la Compañía de Jesús*, vol. III, p. 589. Citado por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, Istmo, 1988, p. 100).

¹⁶ Biblioteca Nacional. Madrid. MS 5781 ff. 135-136.

¹⁷ "... cuando los discípulos de Juan de Avila, Gaspar Soarte y Diego de Guzmán solicitaron entrar en la Compañía de Jesús, se vieron defraudados por ser de linaje judío. Esto ocurrió en 1553, a pesar de que hasta 1592 no se estableció oficialmente la prohibición en la Compañía de Jesús. Si esto sucedía en la Compañía, que era en principio favorable a los judíos ¿qué ocurriría en otras instituciones? (J. Caro Baroja, *o.c.* en nota 10, vol. II, p.254).

3. ESTUDIOS EN SALAMANCA

3.1. Sabemos que Pedro de Valencia estudió leyes en Salamanca, pero no perteneció a ningún Colegio Mayor. La razón de esto pudo ser su origen judeoconverso. En efecto, en los Colegios Mayores las pruebas de limpieza se hacían "con minuciosidad rayana en la extravagancia" ¹⁸.

3.2. En Salamanca tuvo trato e incluso estudió griego con Francisco Sánchez, "El Brocense", de probable ascendencia judeoconversa.

3.3. A pesar de haber estudiado en Salamanca no se han encontrado pruebas de que hubiera recibido los grados por esta Universidad. Sin embargo el humanista extremeño fue bachiller y licenciado en leyes. ¿Por qué no se graduó en Salamanca? Tal vez por descender de judeoconvertos. La Inquisición dictó una orden el 20 de noviembre de 1522 en la que se prohibía a los conversos y a sus hijos y a sus nietos recibir grados en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Toledo. Bataillon dice que es un texto ambiguo y que se puede interpretar en el sentido de que excluía a los convertidos personalmente, no a sus hijos y nietos ¹⁹. En cualquier caso es posible que Pedro de Valencia no quisiera exponerse a ningún examen de su linaje cuando tuvo que acceder a grados y prefiriera obtenerlos en una Universidad donde no fueran tan estrictos en la pruebas de limpieza. Sería importante descubrir donde se licenció el humanista extremeño.

3.4. Si los orígenes de Pedro de Valencia le impidieron graduarse en Salamanca, le habría sucedido lo mismo que a otros descendientes de judíos, por ejemplo al médico y filósofo portugués Zacuto Lusitano, nacido en Lisboa en 1575 y pariente del médico judío de origen salmantino Abraham Zacuto. A pesar de haber estudiado medicina y filosofía en Salamanca y en Coimbra, se doctoró en la Universidad de Sigüenza, de mucha menor importancia que aquellas en las que estudió, debido, seguramente, a su ascendencia judía ²⁰.

4. MATRIMONIO CON INÉS DE BALLESTEROS

4.1. Los descendientes de judeoconvertos tenían en España problemas para contraer matrimonio con cristianos viejos, porque estos ponían mucho cuidado en no manchar su estirpe, sobre todo cuando, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, el llevar sangre judía impedía el acceso a los puestos más

¹⁸ A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, *o.c.* en nota 15, p. 216.

¹⁹ *Ibidem*, p. 159)

²⁰ J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol II, p. 195.

deseados ²¹. Esta situación tenía que favorecer, de nuevo, las uniones endogámicas entre los judeoconversos. Pues bien, Pedro de Valencia toma por esposa, en 1587, a una prima suya, nieta como él del mercader Juan Ramírez y, por lo tanto, de su mismo linaje ²².

4.2. Al ser primos hermanos necesitaban dispensa eclesiástica de consanguinidad. Lo que resulta extraño es, primero, que se obtuviera en Roma por orden de Arias Montano y, segundo, las palabras con las que se refiere a ello la citada biografía de Pedro de Valencia que se conserva en la Biblioteca Nacional. La explicación de los hechos anteriores puede estar, una vez más, en el origen judeoconverso de Pedro de Valencia y de su mujer Inés de Ballesteros. En efecto, frecuentemente los conversos recurrían a Roma para obtener privilegios y dispensas que aquí tal vez no hubieran obtenido, algo que disgustaba a la Inquisición ²³. Del mismo modo, el que la dispensa fuera "sin causa ninguna", "sin venir sometida al ordinario", incluso que el obispo de Badajoz "se espantara" cuando la vio... , parecen indicar que no se trataba de una simple y corriente dispensa de consanguinidad ²⁴.

²¹ "Lo más decisivo para la individualización y persistencia de un grupo social es la endogamia, o sea la práctica de contraer matrimonio dentro del grupo. Las comunidades judías medievales la observaron con bastante rigor, pues la diferencia de religión era obstáculo casi insuperable para los matrimonios mixtos; ... La conversión vino a cambiar radicalmente estas condiciones, ... los conversos ponían verdadero empeño en contraer vínculos familiares con cristianos viejos ... semejantes uniones, aunque nunca cesaron del todo, desde la segunda mitad del siglo XVI se hicieron raras y difíciles" A. DOMINGUEZ ORTIZ, *o.c.* en nota 2, p. 151.

²² "Para mantener el secreto religioso, el "cristiano nuevo" se auxiliaba estrechando los vínculos familiares. Una fuerte endogamia ha servido como base a sus linajes. Eran, así, muy corrientes en las familias más piadosas los matrimonios entre parientes de los que, dentro del Derecho Canónico, necesitaban dispensa: primos carnales entre sí, tíos con sobrinas carnales se casaban una y otra vez, generación tras generación". J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol. I, p. 416.

²³ A. DOMINGUEZ ORTIZ, *o.c.* en nota 2, p. 35.

²⁴ "... fue sin causa ninguna y sin venir sometida al ordinario, sino que Su Santidad decía que por cuanto fulano y fulana primos hermanos se querían casar Su Santidad lo tenía por bien y quería que se casasen y dispensaba con ellos de manera que llevándosela por buen respeto a don Diego Gómez de la Madrid que era Obispo de Badajoz, entonces se espantó y dijo que él no tenía que hacer que ya todo venía hecho de Roma". Biblioteca Nacional. Madrid. MS. 5781. f. 135.

5. AFICIONES INTELECTUALES

5.1. Sin duda alguna la principal afición intelectual de Pedro de Valencia fue el estudio de las Sagradas Escrituras, algo muy propio de los judeoconvertos. Ya en Córdoba, en el Colegio de la Compañía de Jesús, se inició en el conocimiento de la Biblia. Después, en Salamanca, frecuentó cursos bíblicos. Durante toda su vida siguió estudiando la Sagrada Escritura, incluso redactó varios comentarios a las mismas que demuestran un conocimiento de esta materia propia de un auténtico especialista ²⁵

5.2. Pedro de Valencia conocía, parece que perfectamente, no sólo la lengua griega, sino también la hebrea e incluso la árabe, algo que en aquel tiempo era prácticamente exclusivo de descendientes de judíos. Si en aquel tiempo eran raras las personas que dominaban el griego, mucho más lo eran las que eran capaces de leer y entender una lengua tan difícil como la hebrea. ¿Dónde aprendió Pedro de Valencia el hebreo? La mencionada biografía de la Biblioteca Nacional nos dice que Arias Montano "le introdujo en la lengua hebrea". ¿Explica esto suficientemente el dominio de esta lengua que parece demostrar Pedro de Valencia? Este era ya mayor cuando conoció a Arias Montano, lo que dificulta el aprendizaje de cualquier lengua y más de una tan complicada como el hebreo. Un personaje famoso por su erudición y extraordinaria memoria, como fue Alfonso de Madrigal "El Tostado", a pesar de estudiar seriamente el hebreo, sólo logro conocerlo imperfectamente, hasta el punto de realizar la mayor parte de sus comentarios bíblicos sobre el texto de la Vulgata

²⁶.

²⁵ Entre los comentarios bíblicos de Pedro de Valencia, podemos citar los siguientes: "Ad orationem dominicam illam Pater noster qui est in coelis Symbola", "Exposición" sobre el primer capítulo del *Génesis*, "Para la declaración de una gran parte de la Estoria Apostólica en los Actos y en la epístola ad Galatas advertencias", "De los libros del Nuevo Testamento"; además, en defensa de Arias Montano escribió "Declaración de los lugares de Arias Montano que se censuran en el Expurgatorio Romano", "Advertencias de Pedro de Valencia y Juan Ramírez acerca de la impresión de la Paráfrasis Chaldaica" y "Observaciones sobre la Sagrada Escritura del Padre Andrés de León".

²⁶ N. BELLOSO MARTIN, *Política y humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal, El Tostado*. Valladolid, 1989, p. 37. El dominio del hebreo y del árabe es, para nosotros, un indicio importante para sospechar también del origen judío de Arias Montano, sobre todo si tenemos en cuenta que conocía perfectamente esas lenguas cuando tenía 15 o 18 años: "Con ello tenemos de plano demostrado que fuera en el año 1545 o en el 1548, o sea a los quince o a los diez y ocho años de edad, Arias Montano poseía las lenguas latina, griega, hebrea y árabe, con pruebas tan fehacientes como las que nos pudiera suministrar cualquier testimonio oficial,

5.3. También era Pedro de Valencia aficionado a la medicina. De la medicina se dice que era "una disciplina secularmente adscrita, con caracteres casi de monopolio, a judíos y conversos" ²⁷. Huarte de San, de quien ya dijimos se sospecha su origen converso en cuyo caso sabía bien de qué hablaba, afirma, en su célebre *Examen de los ingenios para las ciencias*. (Baeza 1575), "que la profesión de médico está muy en consonancia con el ingenio de la raza" ²⁸

5.4. Pues bien, dos médicos sevillanos, Simón de Tovar y Francisco Sánchez, a los que nos referiremos más adelante al tratar de las amistades de Pedro de Valencia, se admiraban de lo mucho que sabía el humanista extremeño de medicina ²⁹.

5.5. Como demostración de los amplios conocimientos médicos de Pedro de Valencia, según el saber de su tiempo, puede citarse lo que a propósito de la enfermedad de su amigo Pablo de Céspedes, le escribió en una carta fechada en Zafra el 22 de enero de 1605 ³⁰.

... "J. LOPEZ DEL TORO, "Arias Montano orientalista", en *Revista de Estudios Extremeños*, 13 (1954) p. 169.

²⁷ A. DOMINGUEZ ORTIZ, *o.c.* en nota 15, p. 171.

²⁸ J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol. I, p. 101. En relación con este tema puede verse todo el capítulo dedicado por el autor a los médicos judíos y conversos en el vol. II, pp. 175-205.

²⁹ M. SERRANO Y SANZ, *Pedro de Valencia*. Badajoz. Antonio Arqueros. 1910, p. 16.

³⁰ "Si no fuera tan manifiesta y conocida enfermedad la que llaman asma, creyera cierto que son accidentes de ella los que V.M. padece, y más mirando a la descripción y señas que de ella da Areteo. Pero pues V.M. dice que no le dan nombre los médicos, debe ser otra cosa menos conocida. En el nombre no va mucho si se conoce el síntoma y el humor que lo causa, y cierto parece que la materia de donde se levantan estas ventosidades gruesas que ofenden al pecho y al corazón, es flema, pero que la mueve y hace exhalar la cólera que el hígado, que tendrá V.M. caliente teniendo frío y con muchas flemas el estómago cría y regurgita, y cayendo la cólera en la flema hace lo que en el agua una brasa o un hierro encendido. Este calor de hígado y venas mostraba siempre la disposición de V.M. y color de rostro y ahora el de las mejillas. No parece esta enfermedad tanto para sangrías cuanto para purgas, y de todos remedios que causen mucha agitación es de huir. La buena dieta es lo más conveniente, y traer el vientre blando, y procurar que por allí vayan las flemas tomando algo para incisión de ellas que no dañe al hígado, unos tragos de agua muy caliente que apenas si se puede beber, tomados en ayunas es gran remedio para esto y para todas las ventosidades y sin riesgo. Uselo V.M., que a lo menos no puede dañar, es remedio loadísimo del buen doctor Oropesa y experimentado por mi y por muchos, y fue muy usado de los antiguos griegos y más de los romanos. Los acci-

5.6. Se ha conservado también una carta, dirigida al licenciado Ontiveros, prior de Santiago de la Espada de la ciudad de Sevilla, en la que Pedro Valencia da su parecer acerca de un lugar de Plinio, sobre el que discutían los doctores sevillanos Luna y Guillén, y una dedicatoria a la Reina Doña Margarita de Austria de un libro titulado *De las enfermedades de los niños* ³¹.

5.7. Por último digamos que Nicolás Antonio menciona una carta, de paradero desconocido, en la que Pedro de Valencia escribe a su amigo, el médico Francisco Sánchez de Oropesa, dando su parecer sobre la interpretación de un lugar de Hipócrates ³².

6. AMISTADES DE PEDRO DE VALENCIA

Entre las amistades de Pedro de Valencia, según la relación que nos suministra la mencionada biografía que se conserva en la Biblioteca Nacional, abundan los que son descendientes de judeoconvertos o sospechosos de serlo.

6.1. El mejor amigo, y más que amigo maestro, señor y padre, como gustaba llamarle el propio Pedro de Valencia, fue el insigne Arias Montano, de probable ascendencia judía. No es este el lugar indicado para enumerar los indicios existentes que hacen probable el origen converso del famoso intérprete de la Sagrada Escritura. Simplemente llamamos la atención sobre un hecho, que si estamos en lo cierto, demostraría, una vez más, las estrechas relaciones que mantenían entre sí los descendientes de judeoconvertos. En la escritura de donación *inter vivos* de algunos de sus bienes a Pedro de Valencia y a Juan Ramírez Ballesteros, el propio Arias Montano reconoce que a este último "lo he criado y tenido en mi casa desde niño que me lo encargó su padre en su testamento"³³. ¿Quién es el padre de Juan Ramírez Ballesteros que hace semejante encargo Arias Montano? Nada menos que Gonzalo Moreno, padre también, como dijimos, de la mujer de Pedro de Valencia y, por lo tanto, su suegro. ¿Qué relación existía entre Arias Montano y Gonzalo Moreno?

dentes de corazón o cardialgias es lo que me dan cuidado. Es de advertir si V.M. solía tener almorranas y echar sangre por ellas, que si esta purgación ha cesado, conviene provocarla en todas maneras. Digo esto porque son muy semejantes los que suelen padecer las mujeres deteniéndoseles los meses". J. MARTINEZ RUIZ, *Cartas inéditas de Pedro de Valencia a Pablo de Céspedes*, en Boletín de la Real Academia Española 59 (1979) p. 384 y 385)

³¹ Biblioteca Nacional. Madrid. MS 11160.

³² NICOLAS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid. 1788. vol. II, p. 244.

³³ A. SALAZAR, "Arias Montano y Pedro de Valencia", en Revista de Estudios Extremeños 15 (1959) p. 478.

¿Justificaría el oneroso encargo una relación de amistad por fuerte que fuera?
¿O había entre ellos una relación de parentesco?

6.2. Otro íntimo amigo de Pedro de Valencia fue el mencionado Juan Ramírez Ballesteros, conocido en los últimos años de su vida como Juan Moreno Ramírez. Este, al que Pedro de Valencia calificaba de "hermano", era realmente primo hermano y cuñado suyo. También contó Pedro de Valencia entre sus amigos al licenciado Alonso Ramírez de Prado y a su hijo Lorenzo Ramírez de Prado, de los que hablamos anteriormente. Todos ellos tenían entre sí relaciones de parentesco y serían, si estamos en lo cierto, descendientes de judeoconversos.

6.3. También tuvo estrecha amistad Pedro de Valencia con los hermanos Machado, Francisco, Juan Alonso y Fernando. Francisco Machado fue padrino de bautismo del hijo de Pedro de Valencia, Benito. En la partida de bautismo se amonesta el parentesco a los padrinos. Una vez más coinciden los amigos y los parientes de Pedro de Valencia, algo lógico si, como pensamos, se trata de judeoconversos³⁴.

6.3. Pedro de Valencia tuvo un importante círculo de amistades en Sevilla, a los que se refiere frecuentemente en sus cartas. Entre ellos había algunos descendientes de judíos, como los médicos antes mencionados Simón de Tovar y Francisco Sánchez Oropesa. En casa del primero buscó refugio Arias Montano cuando se sintió gravemente enfermo, y allí murió. ¿Era simplemente una relación de amistad la que llevó a Arias Montano a casa de Simón de Tovar para morir?³⁵.

6.4. También tuvo amistad Pedro de Valencia con los frailes jerónimos de El Escorial, principalmente con el P. Sigüenza. En la Orden de S. Jerónimo había muchos cristianos nuevos³⁶. Del P. Sigüenza, "que no era demasiado

³⁴ F. CROCHE DE ACUÑA, *o.c.* en nota 8, p. 62. Llamamos la atención sobre el hecho de que todos los padrinos de bautismo de los hijos de Pedro de Valencia eran parientes suyos.

³⁵ "Otros amigos sevillanos de Arias Montano fueron Diego y Francisco Núñez Pérez, emparentados con los marranos de Amberes del mismo nombre. De hecho el capital español de la familia de Amberes era administrado por sus parientes sevillanos". B. REKERS, *Arias Montano*. Madrid, 1973, p. 172.

³⁶ A. SICROFF, *Los estatutos de limpieza de sangre*, Madrid. Taurus. 1985, p. 193. Sobre la relación entre los conversos y los jerónimos, puede verse el capítulo titulado "Espiritualismo y conversos judíos antes del siglo XVI" en AMERICO CASTRO, *Aspectos del vivir hispánico*. Madrid. Alianza Editorial. 1987. pp. 47-103.

partidario al parecer de los estatutos de limpieza..."³⁷, se sospecha también de su posible ascendencia judía.

6.5. Otro amigo de Pedro de Valencia, Luis de Góngora, que sometió a su crítica varias de sus poesías, fue acusado, sobre todo por Quevedo, de judío, basándose en que su abuela paterna era sobrina de una familia, los Falces, considerada conversa³⁸.

Hasta aquí los indicios que, en nuestra opinión, sirven para sospechar del origen judeoconverso de Pedro de Valencia. Si estamos en lo cierto a medida que se conozca mejor su vida y se profundice en el conocimiento de su obra aparecerán otros tal vez más decisivos. Como advertíamos al principio la fuerza probatoria depende, sobre todo, del conjunto de todos ellos. En efecto, los antecedentes familiares, los ambientes en los que se formó tanto en Zafra como en Córdoba, las circunstancias de sus estudios en Salamanca, la unión endogámica con su prima carnal, las aficiones intelectuales y las amistades de Pedro de Valencia, se mueven todas dentro de lo que cabría esperar de un descendiente de judeoconvertos, los cuales estaban obligados, por su peculiar situación social, a mantener relaciones casi exclusivas entre ellos.

³⁷ J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol. II, p. 276. Entre las acusaciones que se dirigieron contra Sigüenza por la Inquisición figuraba la de favorecer a los judíos y de no estar conforme con el trato que se daba entonces a los conversos y a sus descendientes. Sigüenza eludió responder directamente a las acusaciones: "Se ve que la cuestión tan hiriente de la situación de los cristianos nuevos en España la ha dejado de lado en la respuesta al fiscal". G. DE ANDRES, *Proceso inquisitorial del Padre Sigüenza*. Madrid. F.U.E. 1975. p. 46.

³⁸ J. CARO BAROJA, *o.c.* en nota 10, vol. II, p. 394.

BIBLIOGRAFÍA.

Además de las obras citadas en nuestro trabajo, seleccionamos las siguientes:

1. En relación con la vida de Pedro de Valencia

CALDERON, R., "Pedro de Valencia. Noticias para su vida", en *Revista del Centro de Estudios Extremeños* 1 (1927) pp. 360- 369.

GOMEZ CANSECO, L., *El humanismo después de 1600: Pedro de Valencia. Sevilla*. Ed. Universidad. 1993.

HOLGADO REDONDO, A., "Algunas precisiones sobre humanistas extremeños", en *Revista de Estudios Extremeños*, 42 (1986) pp. 25-42.

JONES, J.A., *The relationship between Arias Montano and Pedro de Valencia*. Leeds 1970.

MENENDEZ PELAYO, M., "Apuntamientos biográficos y bibliográficos de Pedro de Valencia", en *Ensayos de crítica filosófica*. Madrid. C.S.I.C. 1948, pp. 237-256.

MOROCHO GAYO, G., "Una historia de Felipe III escrita por Pedro de Valencia", en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. Murcia. Ed. Universidad. 1987, pp. 1141-1151.

"Trayectoria humanística de Pedro de Valencia: su actividad en la Escuela de Zafra", en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid. 1987, vol. III, pp. 607-612.

"El testamento de Pedro de Valencia, humanista y cronista de Indias", en *Revista de Estudios Extremeños*, 44 (1988), pp. 9-47.

PEREZ PASTOR, C., *Bibliografía Madrileña*, vol. III. Madrid. 1907, pp. 489-491.

VALENCIA, Pedro de, "Cartas al P. Sigüenza", publicadas por E. Ochoa en *Epistolario Español*, B.A.E. Madrid. 1870, vol. 62pp. 43-45 y por G. Antolín en *La Ciudad de Dios* 41 (1896) pp. 341-350 y 490-503; 42 (1897) pp. 127-135 y 292-296; 43 (1897) pp. 364-368 y 437-441; y 44 (1897) pp. 354-358.

2. En relación con los judeoconversos

BAER, Y., *La historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid. Altalena. 1981 (2 vol.).

BEINART, H., *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona. Riopiedras. 1983.

Los judíos en España. Madrid. Mapfre. 1992.

BENITO RUANO, E., *Los orígenes del problema converso*. El Albir. Barcelona. 1976.

BENNASAR, B., *La Inquisición española*. Barcelona. Crítica. 1981.

DOMINGUEZ ORTIZ, A., "Los judeoconvertos en la vida española del Renacimiento" en *Actas de las jornadas de estudios Sefardies*. Cáceres. Universidad de Extremadura. 1981, pp. 189-199.

KAMEN, H., *La Inquisición española*. Barcelona. Grijalbo. 1977.

RABADE OBRADO, M. DEL P., *Una élite de poder en la Corte de los Reyes Católicos: los judeoconvertos*. Madrid. Sigilo. 1993.

SUAREZ FERNANDEZ, L., *La expulsión de los judíos de España*. Madrid. Mapfre. 1991.

LOS NOMBRAMIENTOS DE CARGOS PARA LOS OFICIOS DE PLATEROS Y BATHOJAS POR EL CABILDO DE QUITO (1650-1700).

Jesús PANIAGUA PÉREZ

ABSTRACT

In our work an attempt is made to describe the nominations traditionally performed by the Council of the City of Quito during the first days of each year. Through this we are able to gain a better grasp of the guild organisation in that city during a period not hitherto the subject of much research, the second half of the seventeenth century.

PALABRAS CLAVE:

Nombramientos de cargos. Cabildo. Quito. Plateros. Siglo XVII.

Hace unos años ya adelantábamos el nombramiento de cargos para el oficio de platería por parte del Cabildo de Quito¹. Se centró nuestro estudio en los años centrales de la centuria, desde 1639 hasta 1657, y se incluyó también el nombramiento de alcaldes y veedores de los batihojas, por la relación que estos artífices tenían con el trabajo de los metales preciosos. Es nuestro interés, por tanto, conocer ahora los nombramientos que se siguieron haciendo a lo largo del siglo XVII hasta finalizar la centuria, ya que sobre el siglo XVIII existe una obra en proceso de publicación que el presente autor ha realizado junto con una autora ecuatoriana².

LOS NOMBRAMIENTOS PARA LOS GREMIOS QUITAÑOS DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII.

A lo largo de los cincuenta últimos años de la decimoséptima centuria, el Cabildo de la ciudad del Pichincha, como era habitual, siguió haciendo los nombramientos de alcaldes y/o veedores que debían controlar la actividad de los diferentes gremios, que como tales existían en la capital de la Audiencia. El nombramiento oficial se hacía en los primeros días de cada año. Sin

¹ J. PANIAGUA PEREZ, "Nombramiento de cargos por el Cabildo quiteño para el oficio de platería a mediados del siglo XVII", *Estudios Humanísticos* 13, León, 1991, pp. 155-167.

² G. M. GARZON MONTENEGRO y J. PANIAGUA PEREZ, *Los gremios de plateros y batihojas en Quito durante el siglo XVIII*, Quito, (en prensa).

embargo, no hay que pensar que solamente existían allí aquellos oficios para los que las autoridades municipales nombraban cargos de responsabilidad en el gremio, pues eran muchos más los grupos de artífices que trabajaban en Quito y de los que conocemos su actividad, tales como latoneros, panaderos, olleros, tejeros, etc. Además, la importancia de una ciudad como la que nos ocupa exigía la existencia de toda una serie de oficios que aquí no aparecen referenciados, a pesar de la trascendencia que pudieron tener. Incluso dentro de los trabajadores relacionados con el metal, ya debían gozar de cierta importancia los que manipulaban el cobre, incluso, uno de ellos, Francisco Ocampo, compró al platero de plata Diego Felipe Godoy, el 18 de julio de 1682, algunas herramientas del oficio³.

Aunque pretendemos ocuparnos principalmente de lo que sucedía con el oficio de la platería, no queremos pasar por alto el hacer alguna referencia a los demás gremios que dependían de las nominaciones que hacían las autoridades municipales, por ello, a continuación, damos a conocer aquellos oficios que estaban sujetos a tales nombramientos, aclarando en qué años dispusieron de autoridades de control superior, pero, ya que no es el objetivo de nuestro trabajo, sin mencionar los nombres de los artífices elegidos para detentar las responsabilidades pertinentes en esta segunda mitad del siglo XVII⁴:

	P	E	H	B	S	SO	Z	CC	BO	T	A	SI	SE	ZU	HE	BA	C	ES
1651	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X					
1652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1652	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1653	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1654	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X					
1655	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1656	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X					
1657	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X					

³ A.H.N/Q., (ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE QUITO), Notaría 1, caja 247, f. 162.

⁴ Hay que tener en cuenta que falta el *Libro de Cabildos* entre 1670-1675 y que no hemos hallado noticias referentes a 1698.

Los nombramientos de cargos para los oficios de plateros y batihojas por el Cabildo de Quito

	P	E	H	B	S	SO	Z	CC	BO	T	A	SI	SE	ZU	HE	BA	C	ES
1658	X	X	X		X	X	X	X		X	X		X	X	X			
1659	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			
1660	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X		X	X			
1661	X	X	X		X	X		X		X	X	X		X	X			
1662	X	X	X		X	X	X	X		X	X			X	X			
1663	X	X	X		X	X		X		X				X	X			
1664	X	X	X		X	X	X	X		X				X	X			
1665	X	X	X		X	X	X	X		X				X	X			
1666	X	X	X		X		X	X		X				X	X			
1667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X			
1668	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X			
1669	X	X	X		X	X												
1676	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1677	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1678	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1679	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1680	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1681	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1682	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X			
1683	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1684	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1685	X	X	X		X	X	X	X		X					X			
1686	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X			
1687	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X			
1688	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X			
1689	X	X	X		X	X	X	X		X		X			X			
1690	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X

	P	E	H	B	S	SO	Z	CC	BO	T	A	SI	SE	ZU	HE	BA	C	ES
1691	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X
1692	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X
1693	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X
1694	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X
1695	X	X	X		X	X	X	X		X					X	X	X	X
1696	X	X	X		X	X	X	X		X	X				X	X	X	X
1697	X	X	X		X	X	X	X		X	X				X	X	X	
1699	X	X	X		X	X		X		X	X				X		X	

Los cargos que aparecen referenciados con nombramiento eran los de P (plateros), E (espaderos), H (herradores), B (batihojas), S (sastres), SO (sombriereros), Z (zapateros), CC (cereros y confiteros), BO (bordadores), T (tintoreros), A (alarifes), SI (silleros), SE (sederos), ZU (zurRADORES), HE (herrereros), BA (barberos), C (carpinteros) y ES (escultores)⁵.

Es cierto, que esta lista de oficios todavía es muy pobre, si la comparamos con lo que estaba sucediendo en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se nombraban maestros mayores de albañiles, alfareros, arperos y rabaleros, botoneros, cafeteros, calaneros, coheteros, curtidores, damasqueros, ebanistas, doradores, floreros y tiradores, guitarreros, latoneros, paileros, peluqueros, pintores y encarnadores, prensadores, renqueros y tejedores, tejeros de ladrillos y torneros⁶; esto amén de los oficios que ya encontramos referenciados en el siglo XVII.

⁵ Estos datos han sido obtenidos en los *Libros de Cabildo de la Ciudad de Quito*, que se custodian en el ARCHIVO MUNICIPAL DE HISTORIA (A.M.H/Q). Los libros que comprenden los años de 1650 a 1669 ya han sido publicados y a dicha publicación haremos referencia en las notas. *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1650 a 1657*, Quito, 1969. *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1658 a 1663*, Quito, 1993. *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664 a 1669*, Quito, 1995. El resto de las noticias hasta completar el siglo se han obtenido, esencialmente, en los *Libros de Cabildos* catalogados con los números 0-0114, 0-0115 y 0-0116 y 0-0117. Queremos también desde aquí agradecer a la dirección y miembros del Archivo las facilidades que nos ofrecieron para nuestro trabajo.

⁶ G. M. GARZON MONTENEGRO y JESUS PÁNIAGUA PEREZ, *op. cit.*

Por el cuadro anterior podemos apreciar, pues, los oficios que estaban sujetos a nombramiento por parte del Cabildo y que, evidentemente, como ya hemos manifestado, no eran todos los que se ejercían en la ciudad de Quito, aunque si eran de los más numerosos en cuanto a cantidad de miembros, con una especial transcendencia en la vida de la comunidad o de gran interés su control para las autoridades municipales. Es muy probable que casi todos los oficios que hemos referenciado después, de la segunda mitad del siglo XVIII, ya existieran en el XVII, aunque todavía no sujetos a supervisión minuciosa de las autoridades de la Ciudad.

Como se puede apreciar, también hubo variaciones en los nombramientos y, así, mientras en líneas generales algunos tuvieron prácticamente casi siempre nombramiento de algún tipo de cargo, como los plateros, espaderos, herradores, sastres, sombrereros, zapateros y tintoreros, otros entraron a tener nombramientos en épocas posteriores, como los herreros, a pesar de la importancia que los trabajadores de este oficio, que no se deben confundir con los herradores, tenían en la capital de la Audiencia a lo largo de todo el siglo XVII⁷.

Existieron oficios que dispusieron de nombramientos de cargos en los primeros años de la segunda mitad de la centuria, pero luego dejaron de tenerlos o los tuvieron muy esporádicamente, como es el caso de los batihojas, de los que hablaremos más adelante, de los bordadores, de los sederos, de los silleros o de los zurradores; estos últimos con unos nombramientos continuados entre 1658 y 1666. Probablemente estas actividades entraron en crisis ya en este momento y el número de sus miembros no era tan importante como para que se mantuviesen los nombramientos de sus alcaldes y veedores, aunque durante el siglo XVIII se volviera a revitalizar la elección de los cargos.

También fueron esporádicos los nombramientos de maestros mayores de los alarifes, cuya función era, entre otras, la de examinadores del "*arte de arquitectura*". Su nombramiento dependía directamente del presidente del la Audiencia y luego eran admitidos por el Cabildo en el mismo momento en el que se hacían los nombramientos para los demás oficios. El cargo de maestro mayor de este grupo de artífices tenía una especial relevancia para la ciudad, pues debía asistir a las obras públicas y comunes, por lo que se le pagaban 50 pesos de las rentas del cabildo⁸. El problema que las autoridades se encontra-

⁷ Los herreros hacían un trabajo más delicado que los herradores y se confundieron frecuentemente con los cerrajeros y los armeros, con los que llegaron a constituir un solo gremio.

⁸ A.M.H/Q. *Libro de Cabildos* 0-0117, f. 8.

ron a menudo en Quito era que no existían personas civiles con capacitación para desarrollarlo, al menos en la medida que se exigía para quienes lo debían ostentar, de ahí que en muchos de los años en que no aparece nombramiento se aclara en las actas de cabildo que "*no se nombra por no haberlos en esta ciudad*". Los que ejercieron el cargo durante el periodo de tiempo que nos ocupa fueron Francisco de Fuentes entre 1650-1663, Jacinto Román en 1667, Bartolomé Fuentes en 1696 y Jaime Ortiz en 1699⁹. Esto, sin embargo, no quiere decir que no hubiese buenos alarifes en la ciudad, pues en la segunda mitad del siglo XVIII están trabajando el franciscano fray Antonio Rodríguez y el jesuita Francisco de Ayerdi, pero, al tratarse de religiosos, no podían ocupar cargos oficiales de control, aunque el municipio les consultara en algunas ocasiones y sobre asuntos muy concretos.

Otros oficios comenzaron a tener nombramientos de alcaldes y/o veedores a finales del siglo XVII, probablemente por la importancia que fueron adquiriendo en la vida de la ciudad, como es el caso de los barberos, carpinteros y escultores. Estos dos últimos grupos, en 1695 y en 1696, aparecen con el mismo maestro mayor, el conocido escultor Francisco Tipán, "*por saber de ambos oficios*"¹⁰. Curiosamente, en el siglo XVIII el nombramiento para estos gremios tendrá mayor continuidad, lo que coincidirá con el auge de la escultura quiteña, que llegó a exportar un buen número de obras a otros lugares fuera de su jurisdicción.

De interés es también el caso de los cereros y los confiteros, para los que se nombraba el mismo alcalde y veedor en casi todos los años, pero con alguna excepción, como la de 1667, en que se nombró un alcalde para los confiteros y alcalde y veedor para los cereros¹¹.

Probablemente cuando se planteaba alguna duda en el nombramiento de algún cargo por parte del Cabildo, éste se desentendía y lo dejaba en manos de una determinada autoridad, como sucedió con el gremio los sederos, en 1650, en que se aclara en el acta capitular que el corregidor debía elegir al que creyese conveniente¹².

⁹ *Ibidem*. Este Jaime Ortiz fue sin duda el mejor arquitecto que hubo en Quito en la primera mitad del siglo XVIII, momento en el que se encargó de las obras de la iglesia de La Merced, precisamente aquella en la que tenía su capilla la cofradía de los plateros, bajo la advocación de San Eloy.

¹⁰ A.M.H/Q. *Libro de Cabildos* 0-0116, ff. 121 y 150v.

¹¹ Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664 a 1669, p. 208.

¹² Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1650 a 1657, p. 12.

LOS NOMBRAMIENTOS DE CARGOS PARA EL OFICIO DE PLATERÍA

Afortunadamente para nosotros, el nombramiento de cargos para el oficio de platería por parte del Cabildo quiteño no faltó nunca a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII. Junto con los espaderos, herradores y sastres no se registró ni un solo año en el que no se hiciese el mencionado nombramiento de alcaldes y/o veedores del gremio. La consideración de este oficio en la ciudad debía ser importante, como en casi todas las ciudades del mundo hispánico. puesto que junto con los espaderos aparecen siempre referenciados en primer lugar.

El nombramiento de maestros y veedores de este gremio, como el de casi todos los demás, lo hacía directamente el Cabildo en una de sus sesiones de principios de año, por lo que las fechas de nombramiento suelen oscilar entre los días 2 y 4 de enero. Los nombres de los elegidos para el gremio de plateros en la segunda mitad del siglo XVII es el siguiente:

	ALCALDE	VEEDOR
1650	Hernando Rodríguez	Juan de Rueda "El Viejo"
1651	Juan Ortiz	Hernando Rodríguez
1652	Juan de Rueda	Francisco de los Olivos
1654	Hernando Rodríguez	Juan de Rueda.
1655	Hernando Rodríguez	Juan de Rueda
1656	Juan de Rueda.	Hernando Rodríguez
1657	Juan de Rueda	Hernando Rodríguez
1658	Pedro de Rueda	Hernando Rodríguez
1659	Pedro de Rueda	Hernando Rodríguez
1660	Pedro de Rueda	Hernando Rodríguez
1661	Pedro de Rueda	Hernando Reales
1662	Pedro de Rueda	Hernando Reyes
1663	Pedro de Rueda	Hernando Reyes
1664	Pedro de Rueda	Lorenzo Sánchez

1665	Pedro de Rueda	Hernando Reales.
1666	Juan de Rueda	
1667	Hernando Rodríguez	
1668	Hernando Rodríguez	
1669	Pedro de Rueda	Pedro de Rueda
1676	Miguel Ximénez (PO) Pedro de Rueda (PP)	
1677	Miguel Ximénez (PO) Pedro de Rueda (PP)	
1678	Miguel Ximénez (PO) Pedro de Rueda (PP)	
1679	Miguel Ximénez (PO) Francisco de Adame (PP)	
1680	Miguel Ximénez (PO) Francisco de Adame (PP)	
1681	Miguel Ximénez (PO) Felipe de Godoy (PP)	
1682	Miguel Ximénez (PO) Francisco de Adame (PP)	
1683	Miguel Ximénez (PO) Francisco de Adame (PP)	
1684	Miguel Ximénez (PO) Felipe Godoy (PP)	
1685	Miguel Ximénez (PO) Francisco de Adame (PP)	

1686	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1687	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1688	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1689	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1690	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1691	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1692	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	
1693	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez
1694	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez
1695	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez
1696	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez
1697	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez
1698	Miguel Ximénez (PO) Ignacio de Adrián (PP)	Miguel Ximénez

1699

Jacinto Pino Olmedo

Jacinto Pino Olmedo

Lo mismo que sucedía en los años ya estudiados de la primera parte del siglo XVII¹³, volvemos a encontrarnos con que los nombres de los elegidos como alcaldes y veedores del gremio se repiten constantemente, incluso parece que, en algunos casos, pasan de padres a hijos. Así, en los primeros veinticinco años parecen controlar la situación Hernando Rodríguez y la familia de los Rueda. En el último cuarto del siglo el caso más evidente de control parece el ejercido por Miguel Ximénez, que repite en su cargo de maestro mayor desde 1676 hasta 1698, e incluso en el siglo XVIII todavía le vemos ejerciendo tal cargo entre los años 1703-1705; también se repite en estas fechas el nombre de Ignacio de Adrián como alcalde de los plateros de plata.

Hasta el año 1665 los nombramientos de alcaldes y veedores en Quito iban aparejados a dos nombres distintos. Pero a partir de 1667 comenzaron a nombrarse dos alcaldes, uno para los plateros de oro (PO) y otro para los plateros de plata (PP), dejando por entonces de aparecer el término de veedor hasta 1693, en que, aunque manteniéndose la dualidad de alcaldes, para los de oro se nombra veedor, que recae en la misma persona que ocupa la alcaldía, con lo que la confusión de actividades de cada uno de los cargos pudo hacerse más patente y, es de suponer, que con los alcaldes de los plateros de plata sucediese lo mismo, aunque no aparezca diferenciado en la documentación. También es muy probable que la desaparición de la palabra "veedor" durante un determinado tiempo no quiera decir que el cargo desapareciese como tal, sino simplemente que se daba por sentado que el alcalde del gremio llevaba asimiladas a la vez las obligaciones y derechos del mismo y, por tanto, seguía cumpliendo tales funciones. Puede ser también que el nombramiento de veedores comenzase a hacerse directamente por la Audiencia.

Los alcaldes parece que vigilaban el comportamiento de los miembros de su gremio en todos los sentidos y participaban, junto con otros artífices del mismo oficio, en los exámenes que los plateros debían hacer para acceder al grado de maestros y poder abrir tienda. Era él quien decidía las fianzas y colaboraba con el veedor en el cumplimiento de las *Ordenanzas* vigentes e, incluso, debía acompañar al veedor -cuando el cargo no recaía en la misma persona- en sus visitas a los talleres. Ahora bien, el problema surge con esas *Ordenanzas*, que hasta el momento no conocemos, si es que las hubo. Es

¹³ J. PANIAGUA PEREZ, "Nombramiento de cargos...".

muy probable que los plateros quiteños se rigiesen esencialmente por la legislación general que les afectaba -lo cual no quiere decir que la cumplieren-, pues todavía en 1733 se decía que "*la falta total de Ordenanzas ha permitido que al interior del gremio existan oficiales que sin presentar examen mantienen tiendas*"¹⁴. Pero frente a esto, en el mismo siglo XVII se habla de la pérdida de costumbre de exigir fianzas a los plateros contraviniendo las *Ordenanzas*¹⁵; posteriormente, ya avanzado el siglo XVIII, el Cabildo, ante una pregunta del fiscal de la Audiencia tras la recepción de las Ordenanzas de Guatemala para ser aplicadas en Quito, que llegaron el 18 de marzo de 1777, habla de la existencia de unas *Ordenanzas diminutas*, por lo que convenía aplicar allí las dictadas para la ciudad centroamericana¹⁶. En consecuencia, se convocó a los plateros y batihojas de la ciudad para darles a conocer las nuevas disposiciones¹⁷. Hubiera o no ordenanzas de plateros en la ciudad, lo cierto es que no servían para controlar el gremio, y esto venía sucediendo desde los inicios de la formación del mismo.

El cargo de veedor en el siglo XVII, a pesar de lo que hemos supuesto, todavía parece depender en su nombramiento del Cabildo de la ciudad, ya que en el siglo XVIII el nombramiento llegó a hacerlo el presidente de la Audiencia y lo ratificaba el virrey, primero de Perú, y luego de Nueva Granada¹⁸. Su principal deber era visitar los talleres de platería, al menos dos a veces al año y sin previo aviso, y le debían acompañar dos diputados y un escribano. Debía en esas visitas vigilar la ley del oro y la plata y que estos metales estuviesen ensayados, quintados y marcados y, también, que las pesas estuviesen marcadas y en firme; debía vigilar el número de personas que trabajaban en los talleres, incluidos los aprendices; otras de sus funciones primordiales era que debían asistir a los exámenes de los oficiales que querían acceder al grado de maestros.

El cumplimiento de las visitas a los talleres, que debían hacer tanto los alcaldes como los veedores del gremio, estaban entre sus principales obligaciones, aunque no debían cumplirse muy puntualmente en la segunda mitad del siglo XVII y, así, a partir del 2 de enero de 1693, se recuerda en el

¹⁴ A.H.N/Q., *Gobierno*, caja 16, doc. del 8 de marzo de 1733.

¹⁵ A.M.H/Q., *Libros de Cabildo* 0-0116, f. 75.

¹⁶ *Las Ordenanzas de Guatemala* debían ser aplicadas donde no hubiese ya unas ordenanzas suficientes.

¹⁷ A.H.N/Q., *Gobierno*, caja 25, doc. del 10 de noviembre de 1781.

¹⁸ G. M. GARZON MONTENEGRO y J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.* No descartamos que esto ya sucediese en el siglo XVII, pero no encontramos menciones a ello y sí, por ejemplo, a los alarifes.

nombramiento de maestro y veedor de los plateros de oro de la ciudad - momento en que coincidían ambos cargos en la misma persona-, que debía visitar las tiendas de los de su oficio, reconociendo la calidad del oro que se trabajaba¹⁹. Pero, además de esa recomendación, se les recordó que se encargaran de que los maestros de las referidas tiendas debían pagar sus fianzas, porque habían perdido la costumbre de hacerlo, contraviniendo así lo mandado por las *Ordenanzas*, de ahí que algunos oficiales plateros se hubiesen marchado a escondidas de la ciudad, llevándose las obras para las que se les había entregado metal precioso o dinero²⁰. Esto mismo se ordenaba también respecto de los alcaldes de los plateros de plata²¹. Las anomalías en este sentido debían ser tan frecuentes que el Cabildo lo recordó en sus nombramientos hasta 1699 y, en alguna ocasión, se especificó que tal orden había sido dada por el presidente de la Audiencia. Volvió a hacerlo, incluso, cuando en 1699 se encargó al único maestro y veedor que se nombró para todo el gremio, Jacinto del Pino Olmedo, que cumpliera con lo acordado²².

Tanto el cargo de alcalde como el de veedor, a juzgar por los datos que tenemos, debían ser muy apetecidos, por el control que con él se podía ejercer sobre el resto de los plateros. Probablemente, las fricciones entre ambos cargos fueron las que indujeron al nombramiento de la misma persona para detentar ambas responsabilidades, lo que por otro lado, daba también un poder desmedido a un mismo artífice. De todos modos, el cumplimiento de las obligaciones y las denuncias de irregularidades no parece que fueran frecuentes, probablemente para evitar problemas o por un simple asunto de corporativismo. Lo cierto es que las piezas siguen apareciendo sin marcar en Quito, lo cual dificulta mucho el estudio de la actividad de los artífices de la ciudad del Pichincha, lo mismo que sucede con los de otros lugares del virreinato de Perú. Si bien es cierto que en la platería civil si hubo piezas marcadas, como se desprende de algunos testamentos, así, por citar un ejemplo, en una ocasión se habla de unos platillos con la marca "T"²³.

Un problema que de momento nos queda sin resolver es el de si los cargos de maestro y veedor afectaban sólo a la ciudad de Quito o también a otras del territorio de la Audiencia. Creemos probable que esto fuese así, pues una amplia investigación en Cuenca, donde la actividad de los plateros

¹⁹ A.M.H/Q., *Libros de Cabildo* 0-0116, f. 75.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*. 0-00117, f. 7v.

²³ A.H.N/Q., Notaría 1, caja 246, f. 50v.

era de gran importancia, nos demuestra que allí, durante el siglo XVII, no se habló para nada de veedores o de alcaldes del oficio de platería, como tampoco hemos logrado saber nada en este punto en otras ciudades en las que hemos comenzado alguna investigación, como es el caso de Riobamba. Podríamos plantear entonces como una hipótesis que los artífices de algunos otros lugares de la Audiencia de Quito dependían, en lo que a su control se refiere, de los cargos que se nombraban en la capital, aunque el control no fuese muy efectivo a lo largo del siglo XVII por las dificultades propias de los desplazamientos en la centuria que nos ocupa.

Los plateros de esta época no parece que ejercieran como en otros lugares el oficio de fundidores y ensayadores, pues en 1653 se dice del platero Hernando Rodríguez y del platero Manuel Rojas, que eran los más relevantes en la ciudad, que nunca habían tratado en materia de fundir y ensayar²⁴. La falta de este tipo de especialistas en la capital llegó a plantear el problema de que se podían llevar desde Lima algunos artífices que se encargaran de ello.

Aunque no es el motivo de nuestro estudio presente debemos decir que hasta el momento el platero del que más noticias tenemos, dentro de los que actuaron como alcaldes o veedores en la ciudad de Quito, es de Miguel Ximénez. Este hombre era platero de oro y tenía su tienda ubicada en la calle del Hospital, actual calle Rocafuerte, en la manzana comprendida entre las de Venezuela y García Moreno²⁵; es decir que, aunque no se ubicaba en la calle de los plateros, que era la actual calle Venezuela, sí se asentaba en un lugar cercano a la misma. Su casa era de dos pisos y su taller uno de los más activos de Quito. Estaba casado con doña Inés de la Cueva y no sabemos hasta ahora si con ella tuvo hijos, aunque a mediados del siglo XVIII aparece en la capital de la Audiencia un platero con su mismo apellido, Juan Ximénez²⁶. Miguel Ximénez debió acumular cierta riqueza, pues le vemos aparecer en varias compraventas de casas en la segunda mitad del siglo XVII; así, en 1682 vendió una casa a Juan Díaz de Saldaña en el Alto del Cebollar²⁷. En 1685 cambió unas casas con Gertrudis de Acuña, parece que linderas a las suyas, por otras que tenía en San Roque²⁸; también doña Ana Rodríguez Corbacho aclaraba en su testamento que le debía 500 pesos de unas casas en

²⁴ Actas del Cabildo Colonial... de 1650 a 1657, p. 128.

²⁵ F. JURADO NOBOA, *Calles de Quito*, Quito, 1989, p. 377.

²⁶ G. M. GARZON MONTENEGRO y J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*

²⁷ A.H.N/Q., Notaría 1, caja 248, f. 329.

²⁸ A.H.N/Q., Notaría 1, caja 247, f. 153.

la parroquia de San Sebastián²⁹. En el testamento de Francisco Rubín de Celis, en 1683, se aclaró que éste le debía la cantidad de 113 pesos y 4 reales³⁰, aunque no se especificaba en concepto de qué. No sabemos aún en que año murió, aunque sí que su viuda todavía estaba residiendo en la ciudad en 1733.

No vamos a hablar aquí de todos y cada uno de los plateros de que tenemos noticias biográficas en el siglo XVII, ya que ello está siendo producto de una profunda investigación que estamos llevando a cabo, con buenos frutos hasta el momento. Aún así se pueden citar algunos otros nombres al margen de los ya mencionados por sus cargos o de Manuel de Rojas, que estaba considerado -como dijimos- uno de los dos mejores plateros de la ciudad.

Relacionado con el oficio de la platería estaba también el nombramiento de fiel y contraste de la ciudad, encargado de los pesos y de manera muy especial de los que tenían que ver con los metales preciosos. Durante los años que nos ocupan los nombramientos de tal cargo se hacía el mismo día que se nombraban los alcaldes y veedores del resto de los oficios. No nos consta que en esta segunda mitad de la centuria la actividad a desarrollar recayese en un platero de la ciudad, como había sucedido con los contrastes en los años en que se nombraron en la primera mitad del siglo XVII³¹, y como parece que sucedía en otros lugares de la Península, como Sevilla³². El último de aquellos contrastes había sido Hernando Rodríguez, que compartía tal cargo con el de alcalde del gremio de plateros.

Lo mismo que ocurría en otras ciudades de América, como por ejemplo en Lima³³, la elección de fiel y contraste que se hacía cada año no iba unida a la de otros cargos que tenían que ver con el oficio de la platería, como los ensayadores y los marcadores, que no nos aparecen referenciados en Quito en la época que nos ocupa. Sin embargo, sí tendremos noticias de ellos en el siglo XVIII³⁴, cuando la figura del veedor y el contraste vuelven a coincidir en una misma persona.

²⁹ A.H.N/Q., Notaría 1, caja 243, f. 125v.

³⁰ A.H.N/Q., Notaría 1, caja 246, s/f.

³¹ J. PANIAGUA PEREZ, "Nombramiento de cargos...", pp. 159-161.

³² M. J. SANZ SERRANO, *El gremio de plateros sevillano. 1344-1867*, Sevilla, 1991, p. 81.

³³ M.C. HEREDIA MORENO, "Notas sobre los plateros limeños de los siglos XVII-XVIII-XIX", *Cuadernos de Arte Colonial* 8, Madrid, 1992, p. 29.

³⁴ G. M. GARZON MONTENEGRO Y J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*

La nómina de fiel y contraste a lo largo del siglo XVII es como a continuación se menciona:

FIEL Y CONTRASTE	
1657	Marcial de Los Reyes
1658	Marcial de los Reyes
1659	Marcial de los Reyes
1660-1669	Francisco de los Reyes
1676	Nicolás Valera
1677	Gregorio Pérez de Zúñiga
1678	Nicolás de Varela.
1679-1685	Bernardo de Rivera
1686-1687	Nicolás de Leguía
1688	Francisco Camino
1689-1691	Nicolás de Leguía
1692-1698	Alonso de Miranda

Debemos decir, por un lado, que lo mismo que sucede con los cargos referentes al oficio de la platería, aquí, algunos personajes tienden a monopolizar el puesto durante largo tiempo, aunque no de una manera tan evidente. Por otro lado, parece que sólo en el caso de Marcial y Francisco de los Reyes el cargo pasó de padre a hijo, por ausencia de la ciudad del progenitor³⁵, aunque luego Francisco se mantendría en el cargo durante unos cuantos años. Precisamente a Marcial de los Reyes se le había encargado también que se ocupase de repartir la carne en la carnicería desde 1657³⁶. Cuando se nombró al hijo por su ausencia, se nombró para que le sustituyese en esta obligación a un tal Antonio Tamayo³⁷, con lo cual, al menos

³⁵ *Actas del Cabildo Colonial... de 1650 a 1657*, p. 458.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ *Actas del Cabildo Colonia... de 1658 a 1663*, p. 12.

momentáneamente, quedó relevado de una de las funciones que atañían al fiel y contraste.

LOS NOMBRAMIENTOS PARA EL GREMIO DE BATIHOJAS

Tampoco podemos olvidar hacer alguna referencia a los batihojas que, aún siendo de distinto gremio, compartieron con los plateros el trabajo de los metales preciosos y su presencia en la cofradía de San Eloy. En la segunda mitad del siglo XVII tuvieron nombramiento solamente durante algunos años tal y como a continuación mencionamos:

	ALCALDE	VEEDOR
1650	Juan de Cañadas	Gabriel Vázquez
1651	Gabriel Vázquez	Juan de Cañadas
1652	Juan de Cañadas	Gabriel Vázquez
1654	Juan de Cañadas	Gabriel Vázquez
1667	Lorenzo de Salazar	
1668	Lorenzo de Salazar.	

Los batihojas, en la segunda mitad de la centuria que nos ocupa, dejan de tener nombramientos de alcaldes y veedores desde 1654. Vuelve a haber nombramientos de alcalde durante dos años en 1667-1668. Dentro de estos escasos datos que poseemos, se puede apreciar, lo mismo que en el caso de los plateros, que los artífices que se repiten en el cargo son los mismos.

La falta de nombramientos no quiere decir que desaparecieran los artífices de este oficio, pues, por ejemplo, en el testamento de Jerónima de Arévalo de 7 de marzo de 1678 aparece un batihoja llamado Juan de Herrera, que por entonces ya había muerto y al que la susodicha debía 100 pesos³⁸. Es de suponer que este hombre fuese el padre de Feliciano Herrera, aquél que en el siglo XVIII, en 1731, elaboró una propuesta de *Ordenanzas* del gremio, por la falta que había de las mismas³⁹.

³⁸ A.H.N/Q., *Notaría* 1, caja 246.

³⁹ A.H.N/Q., *Notaría* 1, caja 16. Esta propuesta de Ordenanzas ya ha sido estudiada por J. PANIAGUA PEREZ y G. M. GARZON MONTENEGRO, "Notas sobre la

Probablemente, si en este oficio no hubo más nombramientos por parte del Cabildo fue por los problemas internos que había en el gremio y la anarquía que en él reinaba, hasta el punto de que ya en el siglo XVIII, el mencionado Feliciano Herrera, nos habla de los tres males de los que adolecía el ejercicio de los batihojas: falta de interés en hacer buenos trabajos, falta de ordenanzas y falta de consenso en los precios⁴⁰.

La falta de nombramientos, por tanto, no parece que pueda achacarse a falta de trabajo, pues precisamente en la segunda parte del siglo XVII debió ser una de las épocas doradas del gremio, por la abundancia de encargos artísticos y artesanales que hubo, en los que se necesitaba el pan de oro que elaboraban estos artifices. Ejemplo de ello son algunos de los púlpitos y retablos que conservan las iglesias de la ciudad.

LA PLATERIA QUITEÑA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

La segunda mitad del siglo XVII fue de gran actividad en el arte de la platería quiteña. Pero, como casi siempre que hablamos de esta dedicación, se plantean en Quito, como en otros lugares del virreinato de Perú, serias dudas sobre las piezas de plata. Al contrario de lo que sucedía en otros lugares del mundo hispánico, las obras nos aparecen sin marcas y en la mayor parte de los casos sin inscripciones que nos permitan aclarar a que artifices corresponden las piezas. Con ello comprobamos una vez más que los alcaldes y veedores no se ocupaban con la suficiente seriedad de que las piezas cumpliesen con los requisitos que exigía la ley, aunque seguimos pensando que esto se debía a algo más que a una simple transgresión legal por parte de los orfebres.

Las piezas que se conservan de la segunda mitad del siglo XVII son casi todas de carácter litúrgico y desconocemos ejemplos suficientes sobre piezas de platería civil, de las que ya dijimos que algunas nos consta que tuvieron algún tipo de marca, tal y como a veces queda reflejado en los testamentos e inventarios de bienes de la época.

En cuanto a formas, en la segunda mitad del siglo XVII nos estamos moviendo entre las últimas extravagancias clásicas y los inicios del barroco en la platería quiteña. Siguen realizándose piezas del más puro gusto del

legislación de platería en los territorios quiteños durante el periodo colonial" *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, El Escorial, 1990-1991, pp. 370-371. Este proyecto de *Ordenanzas* será publicado íntegramente por G. M. GARZON MONTENEGRO y J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*

⁴⁰ G. M. GARZON MONTENEGRO y J. PANIAGUA PEREZ, *op. cit.*

último renacimiento, como cálices y custodias, de las que existen buenos ejemplos en los conventos e iglesias quiteñas, pero junto a éstas comienzan a aparecer ya los repujados carnosos en toda su intensidad y con el abigarramiento que va a ser característico de una buena parte del siglo XVIII quiteño.

Como no es de nuestro interés detenemos ahora demasiado en este punto, trataremos tan solo, a modo de ejemplo, de dos piezas de las que al menos nos es conocida la fecha de su ejecución, ya que a través de ellas podemos hacernos una idea de lo que estaba sucediendo con el arte orfebre de la ciudad del Pichincha. Ello sin olvidar que nos vamos a centrar dos obras de aspecto novedoso en el momento y ya de clara ruptura con aquellas otras piezas de aspecto más geométrico o de connotaciones más propias de décadas anteriores, que, evidentemente, seguían haciéndose en grandes cantidades.

En la línea de apertura de los repujados carnosos en la platería, estaría el atril del Museo de Santo Domingo de Quito, fechado en 1673 y donado a la cofradía de Nuestra Señora del Rosario por Manuel de Aguilar. Se trata de una pieza que se eleva sobre patas molduradas y con un faldón cubierto de tallos de repujado carnoso y dispuestos simétricamente, junto con dos ángeles que los sujetan en la parte central; esta misma decoración se repite en los laterales de la misma zona de la pieza. En cada una de las aristas del faldón se colocan pequeñas figuras exentas, que dan la impresión de sostener la zona sobre la que se asienta el respaldo y cuya identificación iconográfica resulta difícil por la falta de atributos, aunque no hay que descartar que se trate de los evangelistas, por el propio carácter del objeto. Este atril, como obra dedicada a la Virgen del Rosario, dispone en su respaldo de una cartela circular remarcada por un rosario y flanqueada por sendos ángeles. Dentro de la cartela se ubican el anagrama mariano y bajo él los tres clavos alusivos a la Pasión de Cristo; todo este respaldo se recorta siguiendo una línea de tornapuntas vegetales. Los laterales se forman también con tornapuntas vegetales caladas que, lo mismo que el frontal, ayudan a dar un gran movimiento a la pieza.

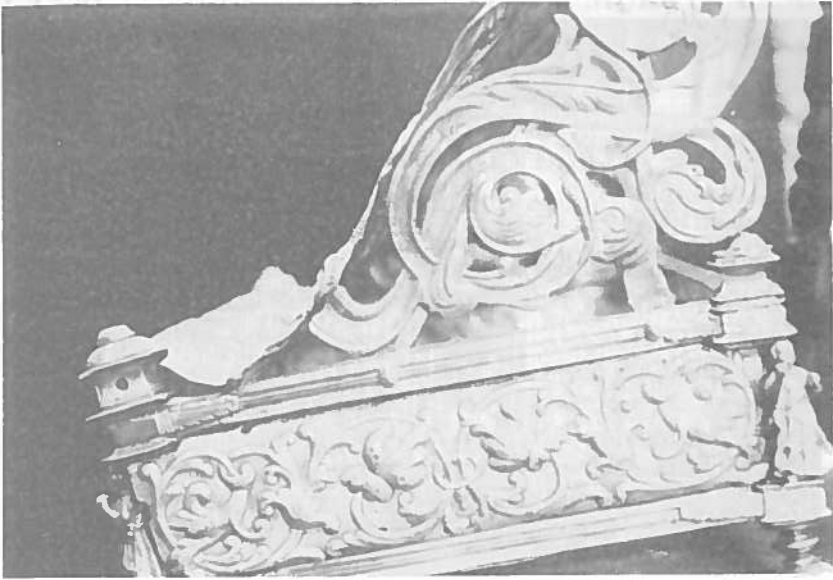
Otro ejemplo de pieza que tenemos fechado es el frontal de Santa Ana de la catedral de Quito, que lo finalizó el maestro Jacinto del Pino Olmedo en el año 1700. Se trata también de una pieza de repujado carnoso, aunque sin crear demasiados contrastes de luces y sombras, pero con claras reminiscencias del último renacimiento. Es de una gran riqueza iconográfica y mantiene el gusto por la compartimentación del espacio decorativo. Esta pieza ya ha

sido estudiada con anterioridad y por ello no vamos a ampliar la información sobre la misma⁴¹.



⁴¹ J. PANIGUA PEREZ y M. V. HERRAEZ ORTEGA, "El frontal de Santa Ana de la catedral de Quito", *Cuadernos de Arte Colonial* 5, Madrid, 1989, pp. 115-123.

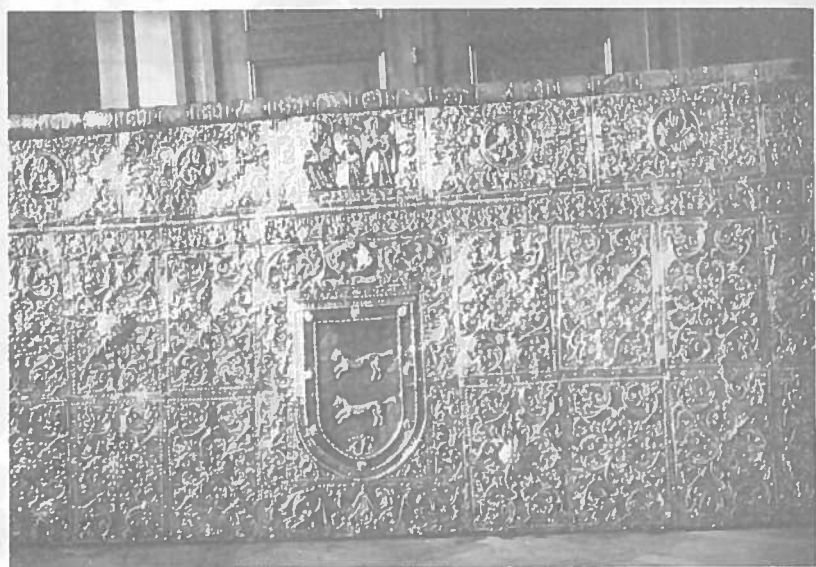




Lám. 1 - Atril del Museo de Santo Domingo de Quito. 1673



Lám. 2 - Lateral del atril del Museo de Santo Domingo de Quito.



Lám. 3 - Frontal de Santa Ana de la catedral de Quito.



Lám. 4 - Detalle del frontal de Santa Ana de la catedral de Quito.